

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Canals

*2026/05742 Anuncio del Ayuntamiento de Canals sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2026 (núm. 1070), se ha realizado la siguiente delegación:

En D.<sup>a</sup> Josefa Juan Martínez, Concejala de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Daniel Navarro Martínez y Aina Arnau Peiró el día 23 de mayo de 2026 a las 13 horas.

En D.<sup>a</sup> Magdalena Gil Francés, Concejala de esta Corporación, en el ejercicio de la facultad de autorizar el matrimonio civil entre Pablo Bataller Amador y Natalia Bolinches Cerdá el día 30 de octubre de 2026 a las 13 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 8 de mayo de 2026.—El alcalde-presidente, Ignacio Mira Soriano.

